

Caso Silvia Chávez: una nueva apelación y más demoras

06/07/2024



El caso de la desaparición y probable homicidio de Silvia Chávez (73) sigue dilatándose y su resolución volvió a postergarse.

Tal como informó oportunamente Diario San Rafael, tres jueces del Tribunal Penal habían anulado la elevación a juicio del expediente por considerar que el hecho de que los imputados, Mauricio Albornoz y Carina Domínguez, hubieran cursado la Instrucción Penal Preparatoria con el mismo abogado "afectaba su derecho de defensa".

Ahora, el abogado de los imputados -Ignacio Fajardo- apeló esa decisión ya que Albornoz y Domínguez lo confirmaron como defensor de ambos y consideran que no hay conflictos de intereses. En tanto y por orden de los jueces de Cámara, la Fiscalía designó al defensor oficial Jorge Luque que seguirá en el cargo hasta que se resuelva la apelación.

Por su parte, la fiscal Paula Arana solicitó ampliar en dos meses el período de investigación y ordenar nuevamente el expediente que, por la ley vigente y la carátula, se tendría dirimir en un juicio por jurados.

El juez Claudio Gil le dio la derecha a la Fiscalía y resolvió ampliar por dos meses la investigación a la espera de que se resuelva la apelación que elevó el abogado Ignacio Fajardo.